

CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE INFANEURO SAS Y COMFAORIENTE EPS-S

ASISTENTES: **YESBELL YALITZA OCHAGA QUINTERO**– Apoyo al programa de calidad INFANEURO S.A.S
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS´S – IPS (E) COMFAORIENTE
ERIKA ESCALANTE – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS

El día **29 de octubre de 2020**, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos infaneuro@hotmail.com infaneurocontabilidad@gmail.com y erika.escalante@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de marzo de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La clínica **INFANEURO SAS** identificada con **NIT 900.386.919** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$157.921.469** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de marzo de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO MAS IMPUESTOS	156.150.469
FACTURA DUPLICADA	863.000
FACTURA NO REGISTRADA	908.000
TOTAL CARTERA	157.921.469

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor **\$153.044.676**, factura duplicada **\$863.000**, facturas no registradas por valor de **\$908.000** e impuesto practicados por **\$ 3.105.793**, para un total cancelado de **\$156.150.469**.

Respecto de los pagos por valor de **\$156.150.469,00** me permito informarle que COMFAORIENTE EPS´S canceló a corte 30 de marzo de 2020 un valor total de **\$156.150.469,00**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información.

NIT:890500675-6

De igual forma, las facturas no registradas, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefecuentasmedicas@comfaorienteepps.net y cuentasmedicas@comfaorienteepps.net

Finalmente, La clínica **INFANEURO SAS** identificada con **NIT 900.386.919**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS, los impuestos practicados y las facturas duplicadas, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte septiembre de 2020.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico infaneuro@hotmail.com infaneurocontabilidad@gmail.com

En constancia firman,

YESBELL YALITZA OCHAGA QUINTERO
APOYO AL PROGRAMA DE CALIDAD INFANEURO S.A.S

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA
PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

(Original Firmada)

ERIKA ESCALANTE
ASISTENTE CONTABLE
COMFAORIENTE EPSS

Proyectó: Erika Escalante

NOTA: Está cartera se actualizó el día 27 de octubre de 2020